



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 95% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 75% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento: _____

Dirección del establecimiento: _____

Nombre del propietario/representante legal/apoderado: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Nombre del regente del establecimiento: _____

Horario de servicio del regente: _____

Fecha Inspección: _____

Tipo de Inspección: _____

PRIMERA INSPECCION

SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN				
INFRAESTRUCTURA				Especificaciones de infraestructura que debe cumplir la Clínica Veterinaria Asistencial en Instituciones de Educación Superior				
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
1.1	1.1.1	Área de Recepción	Esta área deberá ser de uso exclusivo para este fin, además deberá contar con Sala de espera y Área de registro de datos.	CRITICO				
	1.1.2		La Sala de espera, deberá contar con un mínimo de 10 sillas de espera para los usuarios	MAYOR				
	1.1.3		Para el área de recepción se requiere de un escritorio	CRITICO				
	1.1.4		Archivo físico	CRITICO				
	1.1.5		Un teléfono	CRITICO				
1.2	1.2.1	Área de Examen Clínico o pequeña cirugía	Se requerirá en esta área de luz natural e iluminación artificial, luz blanca (esta deberá estar ubicada sobre la mesa de cirugía)	CRITICO				
	1.2.2		Las divisiones que posea esta área no deben de afectar la ventilación natural.	CRITICO				
1.3	1.3.1	Servicios sanitarios para usuarios	Estos deberán estar separados por género	CRITICO				
	1.3.2		Se requiere la rotulación de los mismos como una guía para orientar a los usuarios.	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

	1.3.2	Baños	Los servicios sanitarios podrán estar ubicados al interior de la Clínica Veterinaria o cercanos a la misma (10 metros de distancia como máximo).	CRITICO				
1.4	1.4.1	Área de Cirugía o Quirófano	Deberá contar con un Área de lavado de Instrumental y un Área de lavado de manos. Ambas podrán ser exclusivas o compartidas.	CRITICO				
	1.4.2		El Área de Cirugía deberá contar con iluminación artificial, luz blanca (esta deberá estar ubicada sobre la mesa de cirugía).	CRITICO				
	1.4.3		Las paredes de esta área deberán ser de superficie lisa y lavable	CRITICO				
	1.4.4		Los pisos no podrán ser de tierra, ladrillo de barro o madera.	CRITICO				
	1.4.5		Estante o vitrina para colocar los productos controlados, los cuales deben de estar bajo llave	CRITICO				
	1.4.6		Esta área deberá contar con aire acondicionado indispensable	CRITICO				
1.5	1.5.1	Área de Recuperación	Debe de contar con un mínimo de 20 mts ²	CRITICO				
	1.5.2		Jaulas adecuadas para el tamaño de las diferentes razas caninas	CRITICO				
	1.5.3		Soporte para suero	CRITICO				
	1.5.4		Estantes para medicamentos.	CRITICO				
1.6	1.6.1	Suministro de insumos médicos	Estantes, vitrinas o pantries, donde se almacenen los fármacos que la clínica utiliza.	CRITICO				
Total	21		Requerimientos específicos evaluados	0				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN			
EQUIPOS E INSUMOS				Equipo mínimo necesario para la apertura de la Clínica Veterinaria Asistencial en Instituciones de Educación Superior			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
2.1	2.1.1	Mesa de acero inoxidable	CRITICO				
	2.1.2	Estetoscopio	CRITICO				
	2.1.3	Termómetro	CRITICO				
	2.1.4	Oftalmoscopio	CRITICO				
	2.1.5	Otoscopio	CRITICO				
	2.1.6	Báscula	CRITICO				
	2.1.7	Lámpara móvil	CRITICO				
	2.1.8	Depósito de jeringas	CRITICO				
	2.1.9	Tubos recolectores de muestras	CRITICO				
	2.1.10	Basureros con tapaderas (cumpliendo con lo establecido por la empresa contratada para el manejo de Desechos Bioinfecciosos).	CRITICO				
2.2	2.2.1	Mesa quirúrgica de acero inoxidable	CRITICO				
	2.2.2	Aire acondicionado	CRITICO				
	2.2.3	Lámpara cielolítica	CRITICO				
	2.2.4	Lámpara móvil	CRITICO				
	2.2.5	Mesa para instrumental	CRITICO				
	2.2.6	Soporte de suero	CRITICO				
	2.2.7	Instrumental quirúrgico	CRITICO				
	2.2.8	Guantes	CRITICO				
	2.2.9	Mascarillas	CRITICO				
	2.2.10	Materiales de sutura	CRITICO				
	2.2.11	Basureros con tapaderas (cumpliendo con lo establecido por la empresa contratada para el manejo de Desechos Bioinfecciosos).	CRITICO				
2.3	2.3.1	Refrigeradora	CRITICO				
	2.3.2	Almacenamiento de Productos Biológicos Termómetro (para control de temperatura) para la conservación de los productos que requieran refrigeración.	CRITICO				
2.4	2.4.1	Equipo de Esterilizador	CRITICO				
	2.4.2	Equipo de Autoclave	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

2.4.3	esterilización	Sustancia esterilizadora por contacto para mantener estériles los instrumentales.	CRITICO				
2.5	2.5.1	Equipo de Rayos X	Se requiere que el equipo se encuentre bien calibrado	CRITICO			
	2.5.2		En buen funcionamiento y que cumpla con las disposiciones de la Norma	CRITICO			
2.6	2.6.1	Equipo para Diagnóstico	Contar con aparato para tomar Ultrasonografía y Electrocardiógrafo.	MAYOR			
2.7	2.7.1	Equipo para anestesia inhalada	Deberá contar con cilindro de oxigeno	CRITICO			
	2.7.2		Aparato de anestesia	CRITICO			
	2.7.3		Vaporizadores	CRITICO			
	2.7.4		Gases anestésicos.	CRITICO			
Total	33	Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN							



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3			DESCRIPCIÓN					
PERSONAL			Personal profesional requerido para la apertura de Clínica Veterinaria Asistencial en Instituciones de Educación Superior					
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
3.1	3.1.1	Médico Veterinario responsable del funcionamiento de la Clínica Veterinaria	Se requiere el contrato laboral por un mínimo de 8 horas diarias, del profesional Médico Veterinario legalmente inscrito, elaborado ante un notario	CRITICO				
	3.1.2		Solvente en Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria.	CRITICO				
	3.1.3		El médico veterinario responsable del funcionamiento de la clínica, podrá ser el mismo médico veterinario administrativo	CRITICO				
3.2	3.2.1	Médico Veterinario administrativo	Se requiere el contrato laboral por un mínimo de 8 horas diarias, del profesional Médico Veterinario legalmente inscrito, elaborado ante un notario	CRITICO				
	3.2.2		Solvente en Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria.	CRITICO				
	3.2.3		Este médico será responsable del manejo de libros de productos controlados y de la compra de equipo.	CRITICO				
	3.2.4		El médico veterinario administrativo podrá ser el mismo médico veterinario responsable del funcionamiento de la clínica.	CRITICO				
3.3	3.3.1	Secretaria	Se requiere de una secretaria responsable del área de recepción y debidamente identificada.	CRITICO				
3.4	3.4.1	Auxiliares	Se requiere que los auxiliares de la Clínica Veterinaria sean estudiantes o egresados de Facultades de Medicina Veterinaria en horas sociales.	CRITICO				
	3.4.2		Debidamente uniformados con sus gabachas, mascarillas, guantes.	CRITICO				
	3.4.3		Identificados, según el cargo que desempeñan en la clínica	CRITICO				
Total	11		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CLINICA VETERINARIA ASISTENCIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICO VETERINARIA

--	--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN				
MANEJO DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS				Clínica Veterinaria Asistencial en Instituciones de Educación Superior. Para contribuir a la reducción de los riesgos por un inadecuado manejo, transporte y disposición final, también para promover el respeto hacia el Medio Ambiente				
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
4.1	4.1.1	Contrato de empresa que suministra el servicio	Se requerirá el cumplimiento de lo establecido por la empresa contratada según Norma Técnica para el Manejo de los Desechos Bioinfecciosos	CRITICO				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN							
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN				
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO								
								Nombre y firma
INSPECTOR								
								Nombre y firma
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO				
								INSPECCIÓN
								0%
				Req. Críticos				APROBADO (FIRMA Y SELLO)
				0%				
Nombre de Inspector				Req. Mayores				DENEGADO (FIRMA Y SELLO)